



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL
DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL TOMO N° 359, DEL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVARÁ, DE FORMA DIGITAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL ASIENTO N° 001 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

EL MISMO CONSTA DE 255 FOLIOS DIGITALES PARA LA TRANSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.

DADO EN CARTAGO, A LOS 09 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2022.12.09 14:30:18
-06'00'

**MAFF. MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 056-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Rita Arce Láscarez, Presidenta, Carlos Eduardo Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Ester Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las dieciocho horas y cuatro minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Director Brenes Castillo propone una reducción en los temas sometidos por la Presidencia en el Orden del Día.

La directora Arce Láscarez propone la segmentación del punto 7 de la agenda enviada en la convocatoria, para que se divida en dos puntos separados, en primer lugar, los informes elaborados por la Administración y posteriormente la discusión y retroalimentación de la Junta Directiva. Con base en la propuesta, se sugiere el siguiente orden del día:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.-	APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 052-2021.
4.-	CONFORMACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ACOSO LABORAL CASO RAÚL QUIRÓS.
5.-	INFORME SOBRE DAÑO EN TUBERÍA DE BIRRÍS 3.
6.-	APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2021: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA REPARACIÓN TUBERÍA DE BIRRÍS.
7.-	CUARTO TALLER DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2022 – 2026: PRESENTACIONES CONTEXTO EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.
8.-	ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PRESENTACIONES CONTEXTO EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.
9.-	ASUNTOS VARIOS.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con seis votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión N° 056-2021, según se detalla a continuación:.....

1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.-	APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 052-2021.
4.-	CONFORMACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ACOSO LABORAL CASO RAÚL QUIRÓS.
5.-	INFORME SOBRE DAÑO EN TUBERÍA DE BIRRÍS 3.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

6.-	APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2021: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA REPARACIÓN TUBERÍA DE BIRRÍS.
7.-	CUARTO TALLER DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2022 – 2026: PRESENTACIONES CONTEXTO EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.
8.-	ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PRESENTACIONES CONTEXTO EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.
9.-	ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 052-2021.

Se somete a discusión el acta N° 052-2021.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con seis votos presentes.....

3.a.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria N°052-2021.

Previo a conocer el siguiente punto el Lic. José Pablo Salas se retira de la sesión con la autorización de la Presidencia.....

ARTÍCULO 4.- CONFORMACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ACOSO LABORAL CASO RAÚL QUIRÓS.

Se conoce el oficio N° GG-895-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en artículos 5.b y 5.c de la sesión ordinaria N° 069-2020.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Gerencia General, la M.Sc. Marcela Marceth Vargas, M.Sc. Ronald Gutiérrez Abarca y el Lic. Isaac Quesada Morales, éstos tres últimos, abogados de la empresa BDS ASESORES JURIDICOS, designados por la empresa para que conformen el Órgano Director del Procedimiento Administrativo de Acoso Laboral, caso Raúl Quirós Quirós y se proceda a su

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

juramentación.

Externa don Francisco Calvo que con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo No. 5.c.

se desglosan las gestiones realizadas por la Gerencia General:

1. Se realizó el paquete de gestión para realizar la contratación del órgano director para contratar un asesor legal externo.
2. Se publicó la Contratación Directa N° 2021CD-000023-0018300001, denominada "Contratación de Abogado especialista en el Manejo de Procedimientos Administrativos Ordinario y Abreviados".
3. Mediante oficio No. GG-SG-117-2021 se realizó el estudio técnico para proceder con la adjudicación correspondiente.
4. Se adjudicó a la empresa BDS ASESORES JURIDICOS, empresa que fungirá como órgano Director.

Se adjudicó a la empresa BDS ASESORES JURIDICOS, y según lo acordado en el 5.c. que dice: "el asesor jurídico externo deberá de ser juramentado por la Junta Directiva", se presentan de manera virtual a los abogados designados por la empresa para su debida juramentación.

Procede don Carlos Astorga a dar lectura del documento respectivo para proceder con la debida juramentación del órgano director, el cual se desglosa a continuación:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago**JURAMENTACIÓN ÓRGANO DIRECTOR**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.
Cartago Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves 29 de julio del año dos mil veintiuno.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con base en la contratación dispuesta al efecto se nombró al **ÓRGANO DIRECTOR - externo-** del **PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO**, con el fin de que conozca, en esa calidad, el expediente disciplinario a nombre del señor Raúl Quirós Quirós, por supuestamente incurrir en la falta de acoso laboral en perjuicio de la trabajadora Ing. Daniela Parra Venegas.

Encontrándose presente (en sesión virtual) **M.Sc. Ronald Gutiérrez Abarca en calidad de presidente, el Lic. Isaac Quesada Morales y la M.Sc. Marcela Marceth Vargas**, quienes fungirán como órgano instructor colegiado, se le expone lo siguiente:

El órgano instructor será el encargado de llevar a cabo el procedimiento hasta dejar los autos listos para la decisión final, misma que estará a cargo del órgano decisor. Con el fin de realizar esa función, se le confiere una serie de atribuciones y deberes. Entre ellas:

- 1- Mantener la imparcialidad y abstenerse cuando existiere alguna causal de impedimento.
- 2- Impulsar el procedimiento de oficio.
- 3- Procurar la búsqueda de la verdad real de los hechos.
- 4- Adoptar las resoluciones que le competan con apego al ordenamiento jurídico aplicable.
- 5- Observar las formalidades sustanciales del procedimiento.
- 6- Garantizar el derecho de defensa según corresponda.
- 7- Tramitar el procedimiento disciplinario atendiendo lo dispuesto por la legislación vigente y aplicable a JASEC.

Así, se deja constancia de que se les pregunta si entienden lo antes dicho y **MANIFIESTAN ENTENDER LO RECIÉN INDICADO**. Se les consulta si aceptan el cargo conferido: **TODOS CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE ACEPTAR EL CARGO** y comprendidos de las obligaciones que reviste el cargo aceptado, se les solicita levantar su mano derecha y **JURAR**.

Procede la Presidencia a juramentar a los representantes conforme al juramento constitucional.

En el mismo acto se hace constar que se le ha dado acceso, de forma digital, a los documentos con los que se debe iniciar el expediente. ES TODO.

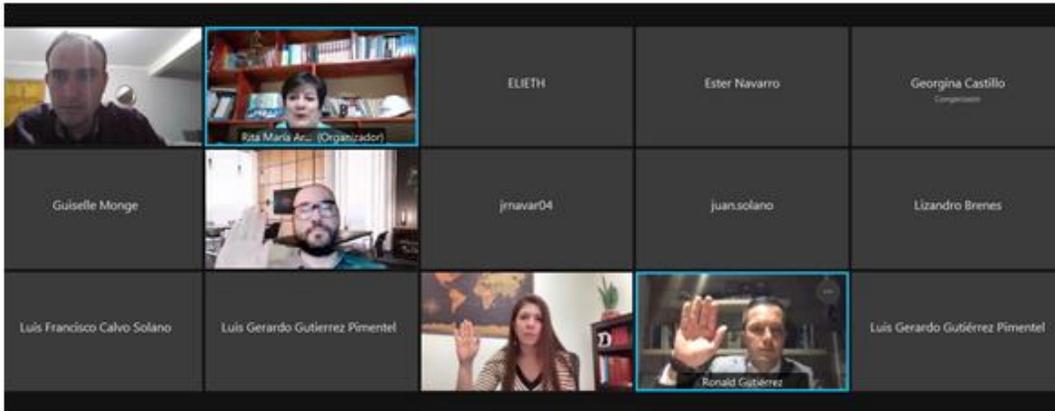
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

4.a.- Dar por recibido el Oficio GG-895-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en artículos 5.b y 5.c de la sesión ordinaria N° 069-2020.

4.b.- Tomar juramento de los señores M.Sc. Marcela Marceth Vargas, M.Sc. Ronald Gutiérrez Abarca y el Lic. Isaac Quesada Morales.



ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE DAÑO EN TUBERÍA DE BIRRÍS 3.

Se conoce oficio N° GG-902-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual remite oficio N° OPER-166-2021, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, denominado “Sobre Daño de Tubería de Presión Birris 3”; y el oficio N° OPER-G-289-2021, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, denominado “Plan Acción atención daño Tubería de presión de Birris 3”

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Cristian Acuña Brenes y el Ing. Carlos Quirós Calderón, para atender el punto en cuestión.

Interviene don Francisco Calvo para indicar que el objetivo de este punto es brindar más información de cuál fue el daño que surgió en una parte de la tubería de Birris 3, cuando

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

inició el temporal fuerte que afectó la Zona Atlántica. Además, pretende justificar el siguiente punto de la agenda y que corresponde a la modificación N° 5-2021 cuyo único fin es poder asignar recursos específicamente a la reparación del daño sufrido.

Indica don Cristian Acuña que el objetivo de dicho informe es informar a la Junta Directiva lo sucedido en el daño que se presentó en la tubería de presión de la planta Birris 3 de JASEC.

Como datos relevantes se desprenden los siguientes:

- Fecha del evento: jueves 22 de julio, a las 18:02 horas
- Causa: deslizamiento sobre la tubería de presión de la planta Birris 3.
- Daño presentado en la tubería, que requiere la sustitución de tramo de 37 metros de tubería de presión.

Las siguientes imágenes muestran lo sucedido:



Este deslizamiento provocó múltiples deformaciones de esta tubería y el desmontaje de la junta de expansión más cercana al deslizamiento, tema que se observa en la siguiente imagen:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de las acciones realizadas de manera inmediata, se atendieron las siguientes:

- De forma inmediata, las protecciones de la tubería (junta expansión, sensor de flujo, compuertas y válvulas de cierre) actuaron y se limitó el flujo y por consiguiente la magnitud del daño.....
- Por la oportuna operación de los recursos técnicos y humanos presentes se logró minimizar los efectos sobre terceros y sobre la misma tubería. No reportándose a la fecha ninguna afectación a los terceros que colindan con la zona de daño.
- En esa misma noche se acceso la zona y se constató la causa del mismo.
- Al día siguiente, viernes 23 de julio, se descongestiono la tubería para valorar el daño, confirmándose que las deformaciones sobre el tubo impiden una segura operación y debe ser reemplazado un tramo de aproximadamente 37 metros, por lo que esta planta se tiene detenida, hasta no contar con condiciones de operación adecuadas.
- Entre los días sábado 24 y lunes 26 de julio, se quitaron escombros y se retiró la tubería para acciones futuros de reposición.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- El día lunes 26 de julio se comunica el plan de acción propuesto por el área de Generación y se coordinó lo necesarias con el área financiera de JASEC para la denuncia del evento ante el INS.
- El día martes 27 se entregó a proveeduría el paquete de gestión para la atención de la reposición de tubería.
- El día martes 27 se entrega a Presupuesto el paquete de gestión para la atención de la reposición de tubería.

Externa el señor Acuña Brenes que dentro de las acciones que deben hacerse para la reparación, se contemplan las siguientes:

- Para mitigar esta situación en el corto plazo se debe reponer el tramo dañado, que por la enorme presión con que trabaja dicha tubería. Para realizar esta reposición se requiere de soldaduras, técnicas y equipos de prueba que JASEC no posee, por lo que se requiere realizar dichas obras por la modalidad de contratación externa. El reemplazo involucra lograr el suministro del tubo similar con las características requeridas o bien el material para fabricarlo. Una vez construida la tubería debería ser instalada y unida con la tubería existente, tema que también se contempla en esta contratación.
- Como segundo paso es estará restablecer la operación de la planta Birris 3.
- Por último, se requiere realizar labores de protección en la trinchera de la tubería que eviten daños semejantes.

Resalta que en lo que respecta al tiempo requerido para la reparación, se prevé 45 días naturales, tiempo que debe sumársele el necesario para apropiar los recursos y la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

contratación administrativa.

Finaliza recomendando dar por recibido el presente informe, así como instruir a la Administración para que se continúe realizando las coordinaciones necesarias para que se asegure en el menor tiempo posible la normalización de esta infraestructura de producción.

Consulta don Raúl Navarro ¿en qué estado se encuentra el terreno?, pensando en los trabajadores que están en la zona.

Indica el señor Acuña Brenes que tal y como mencionó anteriormente los trabajos de preparación del terreno para la reposición de la tubería ya se realizaron, de alguna manera los compañeros de soporte técnico de generación han trabajado el terreno para eliminar un poco el riesgo de la zona, considerando que las lluvias continúan. Es por eso que una de las etapas posteriores a que se normalice la situación va ser hacer obras que realmente garanticen que la tubería no vaya a tener un futuro riesgo de afectación similar o igual al actual.

Indica don Carlos Quirós que aunado a lo indicado por el señor Acuña Brenes que en primera instancia se limpiaron todos los sedimentos que se observaran como peligrosos para evitar que continuaran los deslizamientos, y además se limpió la trinchera de la tubería que se encuentra en propiedad JASEC, en cuanto al resto de las actividades se debe de esperar a que se normalice un poco más el clima para poder ejecutar.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

5.a.- Dar por recibido el Oficio GG-902-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual traslada el oficio OPER-166-2021, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, denominado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

“Sobre Daño de Tubería de Presión Birris 3”; y el oficio OPER-G-289-2021, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, denominado “Plan Acción atención daño Tubería de presión de Birris 3”.

5.b.- Instruir a la Administración para que continúe realizando las coordinaciones necesarias para que se asegure en el menor tiempo posible la normalización de esta infraestructura de producción eléctrica.

**ARTÍCULO 6.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2021:
ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA REPARACIÓN TUBERÍA DE
BIRRÍS.**

Se conoce oficio N° GG-936-2021, suscrito por la Licda. Ana Guiselle Monge Leitón, Soporte Gerencial, por medio del cual remite el oficio N°SUBG-SF-PC-042-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, en el cual consta la “Modificación Presupuestaria N° 05-2021”

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Dice el documento.

1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación N° 5-2021 alcanzan un monto absoluto de ¢130,0 millones y efectos netos de ¢10,0 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N°1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Energía:

- ✓ ϕ 120,0 millones para servicio de sustitución de tramo dañado de tubería de presión.
- ✓ ϕ 10,0 millones para servicio de inspección para reparación de tubería de presión.

Por lo anterior los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- ✓ ϕ 37,0 millones, sustitución del SCADA y PLC de Birris.
- ✓ ϕ 50,0 millones, reposición del equipo turbo generador de Barro Morado.
- ✓ ϕ 43,0 millones, cambio de tubería de presión de Birris III.

PRESUPUESTO DE EGRESOS**2. PARTIDAS A AUMENTAR****2.1 NEGOCIO ENERGÍA****01-01-06-10-01 Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo****SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DAÑADO DE TUBERÍA DE PRESIÓN**

El día jueves 22 de julio, a las 18.02 horas, se produjo un deslizamiento sobre la tubería de presión de la planta Birris 3 provocando múltiples deformaciones y el desmontaje de la junta de expansión más cercana al deslizamiento.

Al realizar la valoración de los daños en la tubería de presión, se determina que el tubo sufrió deformaciones importantes, que impiden la operación segura, por lo que surge el requerimiento de realizar el remplazo del tramo dañado, el cual mide aproximadamente 37 mts.

La importancia y necesidad de la reposición del tramo dañado, radica en el impacto directo en la situación económica de la institución, ya que la Unidad Generadora de Birris III, se encuentra totalmente detenida y mientras no se realice el remplazo, se estima que el aumento en la factura a pagar al ICE, sería de 6,6 millones por día de indisponibilidad de la Unidad de Birris III.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

En la partida 5-02-99-00 (Otras construcciones, adiciones y mejoras), se solicita un monto de ¢120,0 millones para la sustitución del tramo dañado de tubería de presión.

01-01-01-03-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

SERVICIO DE INSPECCIÓN PARA REPARACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN.

Se requieren los servicios de inspección para la reparación de tubería de presión que fue dañada el pasado jueves 22 de julio, debido a un deslizamiento sobre la tubería, la cual sufrió deformaciones importantes, lo cual impide la operación segura.

Es necesario contar con el soporte técnico especializado para la inspección de la reparación de tubería, con el fin de que JASEC pueda atender estas actividades de manera eficiente y eficaz, por medio de los servicios externos de consultoría especializada se podrá dar soporte y acompañamiento al personal interno de JASEC designado para esos fines, para garantizar la calidad del servicio desarrollado por el contratista encargado de la reparación.

Detalle por Objeto de Gasto

1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERÍA

En la partida 1-04-03-00 (Servicios de Ingeniería), se solicita un monto de ¢10,0 millones para servicios de inspección para la reparación de tubería de presión.

3. PARTIDAS A DISMINUIR

3.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-06-10-01 Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo

1. Disminución de recursos asignados para la sustitución del SCADA y PLC de Birris.

Estos recursos fueron solicitados para la sustitución del SCADA y PLC de Birris, sin

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

embargo, debido a la emergencia presentada y condición de la tubería, se considera de mayor prioridad, la atención de la reparación de la tubería, por lo que siendo importante realizar la sustitución del PLC y el SCADA, el servicio puede ser reprogramado, ya que se prioriza la atención de los objetivos estratégicos de la institución: Asegurar la disponibilidad de la infraestructura de producción del Área de generación y Asegurar el cumplimiento y la disponibilidad de la oferta de energía vrs energía generada Planta Birrís 3, debido a que los efectos económicos son directos e importantes en la situación financiera de la institución, en donde cada día de indisponibilidad de la Unidad se refleja en el monto que se deberá desembolsar al ICE.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir**5-01-01-00 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN

Se disminuye en esta partida 5-01-01-00 (Maquinaria y Equipo para la producción) un monto de ¢37,0 millones.

2. Disminución de recursos asignados para reposición del equipo turbo generador de Barro Morado.

Estos recursos fueron solicitados para la reposición del equipo turbo generador de Barro Morado, sin embargo, debido a la emergencia presentada y condición de la tubería, se considera de mayor prioridad, la atención de la reparación de la tubería, por lo que siendo importante la medición de espesores, la ejecución de este servicio puede ser reprogramado, ya que se prioriza la atención de los objetivos estratégicos de la institución: Asegurar la disponibilidad de la infraestructura de producción del Área de generación y Asegurar el cumplimiento y la disponibilidad de la oferta de energía vrs energía generada Planta Birrís 3, debido a que los efectos económicos son directos e importantes en la situación financiera de la institución, en donde cada día de indisponibilidad de la Unidad se refleja en el monto que se deberá desembolsar al ICE.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir**5-01-01-00 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se disminuye en esta partida 5-01-01-00 (Maquinaria y Equipo para la producción) un monto de ¢50,0 millones.

3. Disminución de recursos asignados para Cambio de Tubería de Presión de Birrís III

Los recursos indicados están asignados al Cambio de Tubería de Presión de Birrís III, sin embargo, debido al avance que se ha tenido con las gestiones y considerando que nos encontramos en la segunda mitad del año, se determina que los recursos reservados, no podrían ser efectivamente ejecutados este año, por lo que, se recomienda aprovechar estos recursos para atender de forma oportuna la emergencia por el daño presentado en la tubería de presión, de manera que se logre la atención de los objetivos estratégicos de la institución: Asegurar la disponibilidad de la infraestructura de producción del Área de generación y Asegurar el cumplimiento y la disponibilidad de la oferta de energía vrs energía generada Planta Birrís 3, debido a que los efectos económicos son directos e importantes en la situación financiera de la institución, en donde cada día de indisponibilidad de la Unidad se refleja en el monto que se deberá desembolsar al ICE.

5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Se disminuye en esta partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, adiciones y mejoras) un monto de ¢43,0 millones.

Inicia doña María Fernanda Redondo explicando la modificación presupuestaria N° 5-2021, tiene un efecto neto de ¢10,0 millones y un valor absoluto de ¢130,0 millones.....

Resalta que dentro del negocio de Energía y Servicios Corporativos se presentan los siguientes aumentos y disminuciones en las diferentes partidas:.....

 AUMENTOS	Monto Millones ¢	 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Servicio de sustitución de tramo dañado de tubería de presión	120,0	Sustitución del SCADA y PLC de Birrís	37,0
Servicio de inspección para reparación de tubería de presión	10,0	Reposición del equipo turbo generador de Barro Morado	50,0
		Cambio de Tubería de Presión de Birrís III	43,0
TOTAL AUMENTOS	130,0	TOTAL DISMINUCIONES	130,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Interviene don Cristian Acuña para indicar que se tuvieron que realizar una serie de priorizaciones, puesto que atender el daño de la tubería de Birris 3 es urgente, por lo tanto, las previstas anteriormente se verán postergadas. Además agrega que el trayecto de tubería que se va a atender es un trayecto diferente al del paro mayor que se tiene planificado para el otro año, puesto que revisando los plazos y las condiciones de contratación se determina que realmente los recursos que se tienen asignados para la contratación del cambio de tubería de presión que estaba originalmente programado como paro mayor para el 2022 no va a requerir el dinero para ser utilizado este año, permitiendo así tomar los recursos para completar y atender la emergencia presentada.

Continúa la señora Redondo Martínez explicando lo que respecta a regla fiscal, cuando se compara el presupuesto ordinario 2020-2019. El gasto corriente presenta las siguientes variaciones:

- Se aumentan 10,0 millones en el gasto corriente.....
- Se disminuye 10,0 millones en la inversión según JASEC.....

Y el porcentaje del presupuesto ajustado según JASEC es de menos 5.91% y según STAP de menos 3,28%, en la siguiente tabla se desprende el detalle:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
REGLA FISCAL
Comparativo JASEC - STAP:

Año	Gasto corriente JASEC	Gastos Capitalizables (Inversión)	Compras de Energía	Gasto STAP 2020
Ordinario 2019	21.920,20	1.718,40	29.963,00	53.601,60
Ordinario 2020	20.090,16	1.343,71	33.410,88	54.844,75
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-8,35%			2,32%
Presupuesto Ajustado Extraordinario + Modificación	20.623,66	1.615,60	29.606,06	51.845,32
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-5,91%			-3,28%

Se están aumentando ¢10,0 millones en el gasto corriente)

Se disminuye ¢10,0 millones en capitalizable (inversión)

Finaliza doña María Fernanda Redondo recomendando aprobar la modificación presupuestaria N° 5-2021.

Externa don Carlos Astorga que por su parte desea justificar su voto afirmativo, en el sentido de que esta situación crea una cultura de afrontar la adversidad. Considera prioritario aprobar este presupuesto, ya que la avería afecta profundamente el gasto institucional. El tiempo estimado de reparación representa un monto considerable en compras de energía previsto. No obstante, llama la atención sobre las nefastas consecuencias de quitar inversión en el sistema SCADA y Barro Morado, donde se requieren con urgencia. Por lo tanto, hace la sugerencia a la Administración, de considerar en el próximo tarifario ordinario esas dos líneas de inversión que se están excluyendo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez, que por su parte también justifica su voto, en el sentido que a nivel personal considera esta situación es como una especie de “préstamo”, porque en realidad JASEC es quien va a financiar las tuberías para poner en marcha nuevamente a la generadora. Considerando que según lo que se ha mencionado lo acontecido está siendo tramitada con el Instituto Nacional de Seguros (INS), quien en algún determinado momento en el futuro reembolsará los gastos en los que la institución haya incurrido, y por ende de ahí se le podría estar devolviendo a las que fueron hoy fuentes de fondos los recursos presupuestarios que se le están tomando prestados, por lo tanto, su voto es positivo ante la moción presentada.

Externa don Raúl Navarro que aunado a lo expuesto anteriormente por don Luis Gerardo Gutiérrez, es de suma importancia que la Administración mantenga informada a la Junta Directiva sobre la respuesta del INS, y para lo cual su voto es positivo.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

6.a.- Dar por recibido el oficio N°GG-936-2021, suscrito por la Licda. Ana Guiselle Monge Leitón, profesional Soporte Gerencial, por medio del cual eleva para consideración y aprobación la Modificación Presupuestaria N°05-2021, y los oficios N° Oficio N°SUBG-SF-PC-042-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominada “Modificación Presupuestaria N° 05-2021”

6.b.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 05-2021, con un efecto neto ¢ 10.0 millones y valor absoluto de ¢ 130.0 millones, de acuerdo con lo dispuesto a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
continuación:

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5- 2021
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	PARTIDA
1	SERVICIOS	10,0	10,0
		10,0	10,0

Programas:
Energía

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2021
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	PARTIDA
5	BIENES DURADEROS	10,0	10,0
		10,0	10,0

Programas:
Energía

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2021
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
1	SERVICIOS	10,0	10,0		10,0	
5	BIENES DURADEROS	(10,0)		10,0	120,0	130,0
TOTAL:		-	10,0	10,0	130,0	130,0

Programas:
Energía

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5- 2021
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS			
FUENTES	PROGRAMA	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA	TOTAL	%
	ENERGÍA				ENERGÍA		
BIENES DURADEROS	10,0	10,0	100,0%	SERVICIOS	10,0	10,0	100,0%
TOTAL	10,0	10,0	100,0%	TOTAL	10,0	10,0	100,0%

Programas:
Energía

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2021
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

CUENTAS				PROGRAMAS	TOTAL
CÓDIGO	Nivel	Código	NOMBRE	ENERGÍA	
1	1	1-00-00-00	Servicios	10,0	10,0
1-04	2	1-04-00-00	Servicios de Gestión y Apoyo	10,0	10,0
1-04-03	3	1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	10,0	10,0
5	1	5-00-00-00	Bienes Duraderos	(10,0)	(10,0)
5-01	2	5-01-00-00	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	(87,0)	(87,0)
5-01-01	3	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la Producción	(87,0)	(87,0)
5-02	2	5-02-00-00	Construcciones, Adiciones y Mejoras	77,0	77,0
5-02-99	3	5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	77,0	77,0
				-	-

Programas:
Energía

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 7.- CUARTO TALLER DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN
ESTRATÉGICO 2022 – 2026: PRESENTACIONES CONTEXTO
EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.**

Se conoce oficio GG-901-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°47-2021, celebrada el 24 de junio de 2021, además remite las presentaciones sobre benchmarking estratégico de las áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de Talento Humano.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, y la Licda. Jennifer Solano Abarca, Profesional Planificación, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano, el Ing. Guillermo Gomez Tenorio, Jefe Área de TI, quienes mediante diapositivas presentarán dicho taller. De igual forma, se cuenta con la participación del Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones para atención de dudas.

Interviene don Francisco Calvo para indicar que se debe de considerar que en el taller anterior se presentó el benchmarking estratégico de las áreas de Operaciones, Comercial y Financiera, posteriormente se conversó sobre si incorporar otras áreas de la institución, considerando la metodología Balance Score Card, que es utilizada en el plan estratégico, en este se establece que dos de las áreas de apoyo que tienen una especial importancia para lograr los objetivos estratégicos de la empresa en sus áreas operativas, comerciales y financieras siempre son Talento Humano y Tecnologías de Información, por lo tanto se decidió completar el benchmarking con dichas áreas. Una vez completado el análisis del

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

contexto externo, la siguiente etapa es el FODA, el cual esta alimentado con la filosofía empresarial que ya fue aprobada con la misión, visión y valores que se alimenta con los insumos que se han obtenido del análisis del contexto externo de la sesión anterior. Además, indica que el FODA es muy importante, porque es la pieza que une todo el trabajo anterior con la siguiente etapa del plan estratégico, la cual consiste en definir los objetivos y las iniciativas estratégicas, las cuales deben tener una base como lo es el FODA.

Inicia doña Jennifer Solano con la presentación, procede con un video alusivo al tema a desarrollar en el presente taller.

Procede don Arnold Mora a presentar los resultados del benchmarking del departamento de Talento Humano, donde su alcance es un proceso sistemático y continuo para evaluar los recursos y capacidades de las organizaciones líderes, para hacer una comparación con ellas y establecer programas de mejora y desarrollo de recursos y capacidades que permitan alcanzarlas.

Dentro de los planes estratégicos consultados se desprenden los siguientes:

Institución	Vigencia Plan Estratégico
ARESEP	2017-2022
CGR	2013-2020
CNFL	2019-2023
DGSC	2019-2022
ESPH	2021-2025
INA	2019-2025
MICITT	2019-2025
MIDEPLAN	2017-2021

Externa que lo anterior corresponde a extractos de los planes estratégicos disponibles en los sitios web de las instituciones. Además, se consultó el documento denominado Estrategia 4.0 (2019-2023) del ICE.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

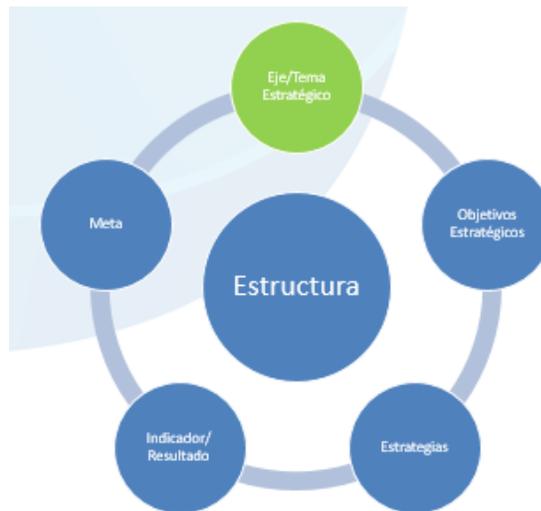
JUNTA DIRECTIVA

Dentro del análisis propiamente realizado se determinó que las instituciones también utilizan la metodología del cuadro de mando integral, así como en JASEC. En específico a la gestión de Talento Humano las empresas lo incorporan bajo las siguientes perspectivas:

- Capacidades Organizacionales.
- Aprendizaje y Conocimiento.

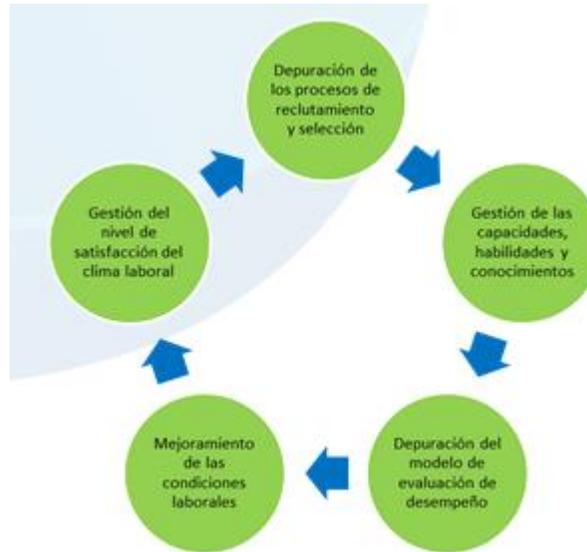
Indica el señor Mora Muñoz que la última perspectiva permite analizar y dar seguimiento a la manera en que las acciones y comportamiento de los miembros en este caso de JASEC están siendo optimizados a nivel de desempeño para dar cumplimiento a las metas establecidas.

En cuanto a la estructura a utilizar como parte de la construcción del plan estratégico, se consideran los siguientes pilares:



A modo general según el análisis realizado, se podría englobar en los siguientes 5 ejes la gestión a nivel de capacidades, específicamente en recursos humanos:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


De acuerdo a la imagen anterior, a continuación, se detallan cada uno de los puntos mencionados:

1. Depuración de los procesos de reclutamiento y selección:

- Búsqueda del recurso idóneo para atender requerimientos de personal de manera oportuna y eficiente.
- Medición del nivel de desarrollo de competencias/habilidades.
- Aplicación de pruebas técnicas/de conocimientos.
- Optimización de los procesos para mejorar tiempos de respuesta.

2. Gestión de las capacidades, habilidades y conocimientos:

- Realización de diversas actividades de formación para aumentar el conocimiento y competencias del personal.
- Depuración de la detección de necesidades de capacitación.
- Ejecución de planes de capacitación (presencialidad/virtualidad).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Fortalecimiento de la capacitación técnica del personal.
- Identificación, retención y atracción del talento y puestos clave en la empresa.

3. Depuración del modelo de evaluación de desempeño:

- Aplicación de una metodología alineada con la normativa vigente.
- Definición de metas alineadas con la estrategia.
- Detección de oportunidades de mejora del personal.

4. Mejoramiento de las condiciones laborales:

- Implementación de la modalidad de teletrabajo (fuera de la pandemia)
- Ejecución de planes asociados a salud ocupacional.

5. Gestión del nivel de satisfacción del clima laboral:

- Medición de las diferentes variables del clima laboral.
- Gestionar los resultados de la percepción de las variables.
- Determinación de oportunidades de mejora.

Hace ver don Arnold Mora que la ejecución de diferentes actividades de los ejes señalados abarca de manera integral la “Efectividad del Talento Humano”.

Finaliza presentando como conclusiones generales los siguientes puntos:

- El esquema anterior muestra a nivel general los ejes de acción que podrían establecerse como punto de referencia de la planificación estratégica a nivel de la gestión de recursos humanos, a efectos de que en el corto y mediano plazo los esfuerzos de JASEC se orienten hacia la implementación o continuidad de sanas prácticas que contribuyan con el logro de la estrategia.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- En virtud de la metodología que finalmente se defina en cuanto a la actualización del plan estratégico institucional de JASEC, a cada uno de los ejes señalados correspondería definir el objetivo estratégico, iniciativas estratégicas, indicadores y metas, entre otros aspectos según corresponda.

Consulta doña Rita Arce ¿en qué eje se va a trabajar la motivación a los funcionarios? Además ¿en dónde se está incluyendo la identificación de líderes para la implementación del plan estratégico?

Hace ver el señor Mora Muñoz que lo que respecta al tema de la motivación, esto forma parte de las variables que se analizan dentro del estudio de clima organizacional, en este caso el señor Rodríguez Tencio tiene bastante referenciado la variable de motivación, y con base en los resultados se establecen los planes de acción para abordar dichos resultados, y que dichas gestiones permitan mejorar la percepción que se tiene sobre el tema de motivación, por lo tanto la referencia consta en los resultados del estudio y con base en eso se realizan las diferentes gestiones para atender dicha variable. En cuanto a la consulta de la identificación de líderes, el tema no se visualiza a nivel de la implementación del plan estratégico, sino como parte de las funciones que debe realizar Talento Humano a nivel general, por lo que dentro de las actividades se puede valorar la identificación de capacidades y conocimientos que se pueden realizar por medio de las pruebas de admisión de competencias, y así tener referencia de cuales funcionarios podrían ser identificados como líderes y una vez que se identifiquen hacer las gestiones respectivas para que contribuyan con el cumplimiento de la estrategia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Procede don Guillermo Gómez con la presentación del análisis estratégico del Área Tecnologías de Información y Comunicaciones, como fuentes para dicha gestión se evaluaron los documentos de Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0 promulgada por el Ministerio de Ciencias y Tecnologías (MICITT), documento Estrategia 4.0 del ICE, Plan estratégico de la ESPH período 2021-2025, planes estratégicos de tecnologías de información (PETIC) de la Contraloría General de la República, INEC, Comisión Nacional de Emergencias y del propio PETIC de JASEC.

En cuanto a la situación actual de TIC se desprenden los siguientes puntos:

- a) Orientación hacia el cliente interno y muy poco hacia el cliente externo.
- b) Enfocado hacia el desarrollo de sistemas transaccionales y no de toma de decisiones.
- c) Falta integración con algunos sistemas de información.
- d) **Continuidad de los servicios de TI:** aunque se cuenta con gestión de respaldos, DATACENTER y virtualización de servidores, JASEC no cuenta con un esquema que le permita tiempos de recuperación cortos al momento de presentarse fallas en alguno de los servicios de TI, no existe recuperación con alta disponibilidad.
- e) **Seguridad de información:** JASEC cuenta con hardware y software modernos que brindan un aceptable nivel de seguridad de información en temas como ataques cibernéticos externos, detección de virus, correos tipo SPAM.
- f) **Comunicaciones:** JASEC cuenta con redes tipo LAN y WAN para interconectar los diferentes planteles, incluso a través de fibra óptica. Estas redes ofrecen un nivel satisfactorio en cuanto a rendimiento y continuidad, sin embargo, se hace necesaria

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

la renovación de la plataforma de comunicaciones, tanto en la red alámbrica como en la inalámbrica.

- g) **Sitio web de JASEC:** En la actualidad nuestro sitio web no ofrece al cliente externo facilidades para realizar transacciones como pago de servicios o bien completar todo el ciclo de gestión de trámites y servicios.

En los últimos años se han realizado mejoras al sitio web relacionados con facilidades como citas previas en línea, funcionalidades para que personas con discapacidad puedan utilizar el sitio en atención a la Directriz 051-mtss-micitt, todavía nuestro sitio no es transaccional.

- h) **Arquitectura de Información:** Para el caso de JASEC una de las mayores debilidades de su arquitectura es la obsolescencia de las aplicaciones que utilizan los Procesos y la no integración de muchas de estas aplicaciones que provoca reprocesos manuales.

Destaca el señor Gomez Tenorio que en cuanto a la situación deseada para los períodos (2022-2026), está basada en la transformación digital, la cual es la incorporación de tecnologías informáticas a los productos, procesos y estrategias de una organización.

Las organizaciones emprenden la transformación digital para involucrar y servir mejor a sus trabajadores y clientes, y mejorar así su capacidad de competir.

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Dentro de los beneficios de la transformación digital se muestran los siguientes:

- Impulsa la cultura de la innovación en la empresa.
- Mejora la eficiencia de los procesos en las organizaciones.
- Contribuye a fomentar el trabajo colaborativo y la comunicación interna.
- Proporciona una capacidad de respuesta rápida en un entorno cambiante.
- Ofrece nuevas oportunidades de negocio gracias al análisis de datos.
- Mejora la experiencia del cliente y su relación con la marca.

Externa que la transformación digital no solo implica cambios en el ámbito tecnológico, sino que lleva consigo nuevas aptitudes tanto en las personas físicas y una reinención de la organización. No está enfocada a la tecnología utilizada (Big Data, Cloud, Internet de las cosas, movilidad, social business) sino en utilizarla para lograr los objetivos marcados.

La transformación digital puede requerir un examen y una reinención de todas las facetas de una organización, desde las cadenas de suministro y los flujos de trabajo, los conjuntos de habilidades de los empleados y los organigramas, hasta las interacciones con los clientes.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Externa don Guillermo Gómez que el equipo de TI que trabaja en una iniciativa de transformación digital debe ser capaz de innovar, probar, desplegar y ampliar los proyectos rápidamente. El personal técnico tendrá que asumir un papel de mayor conocimiento del negocio y de una tecnología cada vez más cambiante y compleja.

Entre las funciones críticas de TI para la transformación digital se encuentran las siguientes:

- arquitectos de servicios en la nube.
- arquitectos de datos.
- gestores de productos digitales.
- líderes de seguridad de la información.
- integradores de sistemas.
- ingenieros de experiencia de usuario (UX).

Externa que en lo que respecta a los modelos de Arquitectura Organizacional, para JASEC este se sustentará en los modelos propuestos por la teoría de arquitectura empresarial, los cuales deben operar debidamente alineados con el plan estratégico institucional y servir de soporte uno al otro como se observa en la siguiente ilustración:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- a) Enfoque del desarrollo tecnológico debe variar para que tanto a clientes externos como internos se les provea facilidades para realizar sus gestiones desde la virtualidad.
- b) Reforzar las facilidades que presta el aplicativo móvil (App) que actualmente JASEC dispone, para que sea una verdadera herramienta de atención a gestiones del cliente. Facilitar el pago de servicios a través del App debe ser prioritario.
- c) Rediseño de los sistemas actuales para adecuarlos a los nuevos requerimientos de JASEC y solventar la obsolescencia tecnológica debido a que fueron desarrollados hace 10 o 15 años, la herramienta con la que fueron desarrollados ya no tiene soporte por parte de los fabricantes lo que puede ocasionar incluso, el mal funcionamiento de los sistemas.
- d) Sistemas de información gerenciales y de gestión del conocimiento deben ser parte de la cartera de proyectos de JASEC para el período 2022-2026.
- e) Mejorar la forma en que se planifican, adquieren y entregan los servicios al ciudadano y a las empresas por vía digital. Es así como JASEC le ha apostado a la implementación de una Oficina Virtual para atención de clientes.
- f) Fortalecer el sitio web no solo en términos de hacerlo un sitio seguro para las gestiones transaccionales que se implementarán a través de la Oficina Virtual, sino también que sea accesible a personas con discapacidad, de conformidad con la norma WCAG 2.1.
- g) Disponer de recurso humano en TIC para atender los requerimientos de los diversos proyectos, tales como el AMI. Participar en plataformas como OMS/DMS y el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- SCADA para que puedan integrarse a los sistemas transaccionales de JASEC y permitan generar información para toma de decisiones.
- h) Fortalecer el Plan de Gestión de la Continuidad de Negocios que la institución debe desarrollar, además implementar el proyecto de sitio alternativo bajo el concepto de alta disponibilidad.
- i) Rediseñar y readecuar a nuevos requerimientos los sistemas transaccionales (SIFAJ, SISRH, SICOB, RECAF, SISEVA, etc.) y continuar con la implementación de los sistemas definidos en el plan estratégico de TIC. Implementar los sistemas de Costeo basado en Actividades, Sistema de Información Gerencial y un Sistema para Gestión del Conocimiento. **Lograr un sistema integrado.**
- j) Mantener actualizada la infraestructura de red de datos con acceso alámbrico e inalámbrico, esto para todos los edificios, planteles, tomas de agua y plantas hidroeléctricas. Dado el auge en el uso de los dispositivos móviles, JASEC deberá implementar mecanismos que permitan llevar una mejor administración y control de éstos dispositivos para el trabajo en el campo.
- k) Fortalecer en los próximos años la virtualización de servidores y almacenamiento a través de Storage Area Network (SAN), con capacidades de crecimientos que permita la ejecución de los servicios que JASEC demanda, con rendimientos apropiados.
- l) El Área de TIC debe trabajar de manera estrecha con la Dirección Comercial para la implementación de servicios de valor agregado. Estos tienen por objetivo el aprovechamiento de la infraestructura que ya posee JASEC para implementar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

nuevos servicios al cliente externo, dentro de éstos pueden citarse: Video vigilancia, Colocation (es un tipo de centro de datos donde se renta a clientes espacio para equipos y ancho de banda), Centrales Telefónicas, Hosting, Almacenamiento, Servidores Virtuales y otros.

m) Se debe trabajar en el tema de la cultura organizacional. Un gran porcentaje del éxito en la implementación de soluciones de tecnologías de información está relacionado con la participación intensiva de los funcionarios de JASEC en diferentes etapas de su desarrollo.

n) La cultura organizacional de TIC en la actualidad, está enfocada en la atención de la operación lo que dificulta asumir un cambio cultural que permita realizar un cambio tecnológico profundo. Al mismo tiempo hay un desfase de competencias para asumir el reto de una **transformación digital**. Es sobre estas competencias que trabajarse.

Consulta doña Rita Arce ¿qué están haciendo las otras empresas en las áreas, así como en la organización y en los servicios que brindan?

Indica don Guillermo Gomez que, según lo analizado en otras empresas, pertenecientes y ajenas al sector están apostando mucho en la transformación digital. Enfocarse en lo que es el servicio al cliente, proveer servicios de valor agregado y actuar en consonancia.

Pregunta la señora Arce Láscarez ¿cuál es el enfoque de otras instituciones? ¿cómo están colocados respecto a estructura?, ¿Cuál es la tendencia del mercado? ¿Qué tipo de tecnología se utiliza? Todo eso con el fin de tratar de conseguir un poco de comparación con la competencia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica el señor Gomez Tenorio que de acuerdo al análisis realizado la institución se encuentra rezagada. La competencia se encuentra enfocada a la venta de servicios, y por lo tanto se incentiva a continuar los trabajos poco a poco, aunque sea con poca inversión para así ir avanzando en cuanto a la competencia.

Comenta doña Rita Arce que es de suma importancia realizar todo un análisis de cómo está la empresa en comparación con la competencia sobre (temas de estructura, tipos de tecnología, procesos, visión, enfoque, venta de servicios, etc.), para así poder tomar buenas decisiones.

SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos presentes y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

7.a.- Dar por recibido el oficio GG-901-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°47-2021, celebrada el 24 de junio de 2021, así como las presentaciones sobre benchmarking estratégico de las áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y de Talento Humano.....

7.b.- Trasladar la presentación del análisis FODA y la discusión por el fondo de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 8.- ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PRESENTACIONES CONTEXTO EXTERNO TALENTO HUMANO Y TI, FODA.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

8.a.- Trasladar la discusión de este punto para una próxima sesión.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.**

9.a. Recuerda don Carlos Astorga a los señores directores, que el próximo 30 de julio del 2021 vence el plazo para enviar sugerencias de investigación a la Auditoría Interna.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

9.a.1.- Tomar nota del asunto vario presentado por el Director Astorga Cerdas.

9.b. Informa doña Rita Arce sobre convocatoria a reunión con la Presidenta del Banco Nacional, por instancia del diputado Luis Fernando Chacón Monge, con la asistencia del diputado Mario Castillo Méndez. Dicha invitación se extendió al director Astorga Cerdas, al Lic. Francisco Calvo, y a los ingenieros que fuera necesario.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

9.b.1.- Tomar nota de la información presentada por la Directora Arce Láscarez.

9.c. Externa la directora Arce Láscarez que no asistirá a reuniones de Comités, excepto el de Auditoría ya que en esté la participación es de solamente directivos y se tratan asuntos meramente de la competencia del Órgano Colegiado, lo anterior por motivos del estudio de la Auditoría sobre la coadministración.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

9.c.1- Tomar nota de la comunicación formulada por la Directora Arce Láscarez.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:27 HORAS**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.05 18:19:47 -06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2021.11.04 14:50:52 -06'00'

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.05 18:19:20 -06'00'

**VOTOS DISIDENTES
Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ Art. 8**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 056-2021 que incluye 38 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....